EVALUACION - FINAL
PROCEOS NO. MCT-012-2025

OBJETO:

SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS (MENAJE) PARA EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL RESTAURANTE ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INETIT SEDE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL MUNICIPIO DE TURBANA - BOLÍVAR

OFERTAS RECIBIDAS:

NUMERO	OFERENTE	VALOR OFERTADO
1	**INVERSIONES PADRAM S.A.S**	**34.906.925**

De conformidad Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, la Entidad procede a verificar la documentación del proponente de INVERSIONES PADRAM S.A.S identificado con el Nit. No. 901455004-0 por haber sido la oferta de menor valor recibida para este proceso.

ITEM	descripción	Especificaciones	CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
1	Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada	La cual debe ir firmada por la persona natural proponente o por el representante legal del proponente individual o plural o por el apoderado. La carta de presentación debe suscribirse. Con la firma de este documento se entiende que el proponente conoce y acepta las obligaciones del Formato 5 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta	**X**		Firmada a Folio 3 de la carta de presentación de la propuesta

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias – Bolívar. Centro Diag. 30 # 30 – 78 Plaza Aduana - + (57) (5) 6411370
alcalde@cartagena.gov.co / atencionalciudadano@cartagena.gov.co
DANE: 13001 NIT 890-480-184-4

2	Certificado de existencia y Representación Legal	Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o entidad competente de su domicilio social, debidamente renovado, con fecha de expedición igual o inferior a los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del Representante Legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente, y sus facultades	**X**		Aportados en la documentación presentada, con fecha de expedición menor a 30 días del cierre del proceso, especificando que el objeto social cumple con el tipo de proceso realizado y la duración de las mismas es superior a un (1) año.
3	Acreditación de los aportes al Sistema de Seguridad Social	Deberá presentar una certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por Contador Público o en defecto de lo anterior por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, en la cual haga constar que se encuentra al día por concepto del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante los últimos seis (6) meses anteriores al cierre del presente proceso de selección	**X**		Aportado en la documentación presentada, además de los pagos correspondientes a las planillas de pagos correspondientes a los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 2025
4	Fotocopia de cédula de ciudadanía del contratista persona natural y/o del representante legal del contratista si se trata de persona jurídica	Se deberá presentar con la propuesta, fotocopia de la cédula de ciudadanía del futuro CONTRATISTA persona natural y/o del Representante Legal si se trata de persona jurídica. Una vez constituido el Consorcio o Unión Temporal, no podrá haber cesión del mismo, entre quienes lo integran	**X**		Aportado en la documentación presentada
5	Boletín de responsables fiscales	Deberá aportar con su propuesta el Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República	**X**		Aportado en la documentación presentada

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias – Bolívar. Centro Diag. 30 # 30 – 78 Plaza Aduana - + (57) (5) 6411370
alcalde@cartagena.gov.co / atencionalciudadano@cartagena.gov.co
DANE: 13001 NIT 890-480-184-4

6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (DEL REPRESENTANTE LEGAL SI SE TRATA DE PERSONA JURÍDICA)	Se deberá adjuntar el certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación	**X**		Aportado en la documentación presentada
7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES (DEL REPRESENTANTE LEGAL SI SE TRATA DE PERSONA JURÍDICA)	Se deberá adjuntar el certificado de antecedentes judiciales, expedido por la Policía Naciona	**X**		Aportado en la documentacion presentada
8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	Vigente al momento de la presentación de la propuesta, del Representante Legal o de quien firme la propuesta. En caso de propuestas conjuntas se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o consorcio según corresponda	**X**		Aportado en la documentacion presentada
9	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	El proponente deberá presentar fotocopia de este documento. En el caso de las Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de estos documentos. El documento aportado debe tener fecha de impresión el año 2025	**X**		Aportado en la documentación presentada
10	CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	El proponente, persona natural o jurídica, deberá presentar, certificado vigente del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM. Para el caso de proponentes que se presenten bajo la figura de formas asociativas (consorcios o uniones temporales) deberán aportar el certificado vigente del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, de los representantes legales principal y suplente del proponente plural, y de los representantes legales de cada uno de sus integrantes	**X**		Aportado en la documentación presentada

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias – Bolívar. Centro Diag. 30 # 30 – 78 Plaza Aduana - + (57) (5) 6411370
alcalde@cartagena.gov.co / atencionalciudadano@cartagena.gov.co
DANE: 13001 NIT 890-480-184-4

11	DECLARACIÓN SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES	El contratante deberá declarar expresamente y por escrito, bajo la gravedad del juramento, que no se encuentra incurso en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar con el Estado	**X**		Manifestado en los items 8 y 9 de la carta de presentacion de la propuesta
12	DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES	Los contratistas no podrán tener multas y sanciones en los últimos 5 años. Esta información se verificará con el Registro Único de Proponentes y conforme a la declaración del contratante. Además, el contratista deberá presentar manifestación escrita a través de la cual declare sobre si ha sido o no objeto multas y/o sanciones por incumplimientos contractuales, dentro de los últimos cinco (5) años anteriores al cierre de la presente contratación	**X**		**Subsanada**

SMMLV 2025	$ 1.423.500	Matriz de experiencia	El contratante deberá acreditar la experiencia conforme a lo exigido en estos estudios previos. Deberán acreditar experiencia con la ejecución de Máximo Un (1) contrato terminado a satisfacción, cuyo objeto, descripción, alcance o actividades principales sea igual o similar al objeto del proceso y cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial estimado por el Municipio para el presente proceso de selección, con entidades públicas o privadas Solo se tendrán en cuenta los contratos terminados, celebrados por el CONTRATISTA, en consorcio o unión temporal. Cuando el contrato con el cual se pretende acreditar la experiencia específica haya sido ejecutado a través de alguna de las formas asociativas previstas en la legislación colombiana, se deberá aportar copia del documento de constitución de la respectiva forma asociativa.

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias – Bolívar. Centro Diag. 30 # 30 – 78 Plaza Aduana - + (57) (5) 6411370
alcalde@cartagena.gov.co / atencionalciudadano@cartagena.gov.co
DANE: 13001 NIT 890-480-184-4

Item	Presupuesto ($)	SMMLV (Pres)	Objeto
1	$ 34.906.925	25	SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS (MENAJE) PARA EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL RESTAURANTE ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INETIT SEDE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL MUNICIPIO DE TURBANA - BOLÍVAR

No. De Contratos	Valor minimo a certificar	Valor en Salarios
1	100%	25

CLASIFICADOR UNSPSC	
DESCRIPCION	**PRODUCTO**
ELECTRODOMESTICOS PARA COCINA	52141500
OTROS ELECTRODOMESTICOS	52141800
CUBERTERIA Y CUCHILLERIA DE USO DOMESTICO	52151700
BATERIA DE COCINA	52151800
MUEBLES	56111800
RECOGEDOR DE BASURA	47131611
CONGELADOR	24131606
EXTRACTOR DE CALOR	52141546

		Contrato o Resolucion		Forma de Ejecucion	
No. De Orden	Entidad Contratante	No.	Objeto	I, C, UT	participación (%)
1	Fondo Mixto Intersectorial para la innovación y desarrollo territorial. FOMINDETER	CI-008-DE 24 OCTUBRE DE 2024	suministro diversos elementos necesarios para la dotación, de oficina, y menaje a esta entidad en el marco del Convenio Interadministrativo No. CI-008-DE 24 OCTUBRE DE 2024, suscrito entre FOMINDETER y la Alcaldía Municipal de Calamar – Bolívar	I	100

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias – Bolívar. Centro Diag. 30 # 30 – 78 Plaza Aduana - + (57) (5) 6411370
alcalde@cartagena.gov.co / atencionalciudadano@cartagena.gov.co
DANE: 13001 NIT 890-480-184-4

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO (SMMLV)	Valor total ejecutado del contrato afectado por el % de participacion (SMMLV)	Fecha de Inicio	Fecha de Finalizacion	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
49,2	49,2	1/10/2024	30/10/2024	**CUMPLE**	El proponente adjunto certificación de ejecución de contrato de fecha Mayo de 2025 donde ejecuto contrato en Octubre del 2024 desarrollando las actividades solicitadas

ANEXO No. 2 - OFERTA ECONÓMICA: CUMPLE, no sobrepasa el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de contratación, se ajusta a los ítems requeridos y se encuentra debidamente firmada.

CONCLUSIONES: Una vez transcurrido el término de traslado del informe de evaluación, y en atención a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el oferente INVERSIONES PADRAM S.A.S. realizó en tiempo la subsanación de los documentos solicitados, cumpliendo así con los requisitos habilitantes exigidos en el proceso de selección.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en el artículo 29 de la Ley 1437 de 2011, el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, y en desarrollo de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva que rigen la contratación estatal, se recomienda adjudicar el presente proceso de selección al proponente:

INVERSIONES PADRAM S.A.S., identificado con NIT No. 901.455.004-0, representado legalmente por el señor Juan Carlos Padilla Ramírez, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.203.954 de Cartagena, al haber acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones y haber presentado la oferta más favorable para los fines del proceso.

ORIGINAL FIRMADO

Erick castilla
Secretaria de Gobierno.

ORIGINAL FIRMADO

Jorge oke Lemus
Asesor de contratación externo

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias – Bolívar. Centro Diag. 30 # 30 – 78 Plaza Aduana - + (57) (5) 6411370
alcalde@cartagena.gov.co / atencionalciudadano@cartagena.gov.co
DANE: 13001 NIT 890-480-184-4